



NOTA DE PRENSA

Movistar, primer operador español con el despliegue de IPv6 completado en toda su red móvil

- El despliegue, que también se ha realizado para los clientes de O2, estará disponible en la banda ancha fija antes de final de año.
- Los principales beneficios de utilizar IPv6 son una mayor velocidad de acceso hacia los grandes proveedores de contenidos, seguridad más robusta y el desarrollo de nuevos servicios.

Madrid, 8 de junio de 2023.- Movistar ha completado el despliegue de IPv6 (Internet Protocol version 6 o protocolo de Internet versión 6) en toda su red móvil, de modo que ya está disponible en cualquier ubicación y para todas las generaciones de telefonía móvil (2G,3G, 4G y 5G). Este despliegue total también se ha realizado para O2.

De este modo, Movistar se convierte en el primer operador en España en direccionar con IPv6 el tráfico de Internet de sus usuarios móviles con el despliegue totalmente completado. Actualmente, Movistar cuenta con un total de 4 millones de accesos sobre IPv6 y está previsto llegar también a toda la banda ancha fija antes de final de año.

IPv6 es soportado por los terminales Android y es transparente para el usuario que utilice un terminal adquirido de abril de 2021 en adelante. En el caso de que sea anterior a esa fecha, resulta necesaria la intervención manual del cliente para configurar el APN (*Access Point Name* o nombre de punto de acceso) 'telefonica.es' en su móvil. A lo largo del último trimestre de 2023 también estará disponible para iOS.

El principal beneficio de utilizar IPv6 radica en una mayor velocidad de acceso a los grandes proveedores que ya publican sus contenidos en IPv6 (como las principales plataformas tecnológicas del mundo), al eliminarse los pasos intermedios de traducción de direcciones habituales en IPv4.

Además, este protocolo simplifica las arquitecturas de direccionamiento y de red, lo que permite una seguridad más robusta y una mayor escalabilidad de las aplicaciones, que se distribuyen a través de microservicios en la nube en vez de en grandes y únicos bloques.

Telefónica, S.A.

Dirección de Comunicación Corporativa

email: prensatelefonica@telefonica.com

<https://www.telefonica.es/es/sala-comunicacion/>

El usuario puede voluntariamente activar o desactivar el protocolo IPv6 de su terminal a través de los menús de configuración. Además, tiene la opción de saber si está accediendo a los contenidos con IPv4 o IPv6 de diferentes formas: desde una página en la que se muestre la IP con la que se ha accedido a esta web (como por ejemplo www.cualesmiip.com o www.whatismyip.com) o por medio de la página www.test-ipv6.com que chequea el uso de direccionamiento IPv6, o con una app que indique las IPs utilizadas en el terminal.

Movistar comenzó en noviembre de 2022 el despliegue para proporcionar direcciones IPv6 a los usuarios de líneas móviles que tuvieran configurado el APN 'telefonica.es' en su dispositivo compatible con IPv6/IPv4.

Actualmente la llegada de IPv6 está acelerando también la adopción por parte de las empresas ya que IPv6 cuenta con mayores opciones de aplicación, al permitir dar servicios que no pueden prestarse con IPv4 como son: las redes IoT malladas del hogar (con el estándar Matter/Thread promovido por Apple, Google, Amazon y Samsung) o la segmentación de redes corporativas con la tecnología SRv6 (Segment Routing over Ipv6 o enrutamiento de segmentos sobre IPv6), que ya se emplea por parte de algunas multinacionales.

Telefónica, S.A.

Dirección de Comunicación Corporativa

email: prensatelefonica@telefonica.com

<https://www.telefonica.es/es/sala-comunicacion/>